

pona a continuacion de oho Memorial con lo que al
y de oho se legasen en quenta a oho May^{mo} en las que de
re de su cargo =

En
D. Joseph de Castro

Valcazar

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a
Veinte y seis dias del mes de Dix. de mil setec. de la
renta y quatro años se juntaron a Consejo los E. honr.
Justicia y Rexim^{to} de la en las Salas de su Ayuntamiento
para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Mage. bien y utilidad de la Republica
es araver el E. Dn. Joseph de Castro Valcazar Abog.
de los R. Consejos Corres. y Capitan a Guerra de la
Ciudad por su Mage. y los E. Dn. Juan Antonio
Musso Feij. Lmerno, Dn. Juan Ruiz Matheos Dn. Matheos
Perez de Tudela, Dn. Diego Melcarejo Carrero
Dn. Miguel de Sicilia, Dn. Jph. Garcia Sarmiento
Redidores =

La Ciudad Dijo que en atencion a que enval

